

Alternativa Española, desde la primera hora, ante el proyecto soberanista del nacionalismo vasco, cuyo objetivo es quebrar la unidad y la integridad de España, enmascarado como "Propuesta de Reforma del Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi", conocido simplemente como "Plan Ibarreche", ha demandado, dirigiéndose a las más altas instancias de la nación, una adecuada respuesta institucional que pusiera fin a este desafío al Estado y a la ruptura de la legalidad que dicho plan y su tramitación encierra.

El silencio de las instituciones; la falta de decisión y de realismo por parte del gobierno y la oposición, en los inicios de la propuesta, Partido Popular y PSOE, ahora Partido Socialista y PP; el agravamiento de la situación, con la remisión al Parlamento de la propuesta, tras su aprobación por el Parlamento vasco el pasado 30 de Diciembre; la falta de medidas reales, obligan a los españoles a reclamar su derecho a poder manifestarse en defensa de la unidad y la integridad nacional.

Alternativa Española quiere subrayar que la propuesta del lendakari al Parlamento Vasco primero, su aprobación en segundo término por la cámara vasca y la previsible admisión a trámite y discusión subsiguiente por parte del Parlamento, así como la tesis socialista de abrir espacios de diálogo sobre una propuesta ilegal, constituyen, sin duda, uno de los más graves ataques a la unidad de España y puesta en peligro de la convivencia registrados durante el reinado de Juan Carlos I.

Alternativa Española quiere recordar a la opinión pública española que, pese a las descalificaciones públicas, pese a las proclamas indignadas, pese a la reiterada y anunciada decisión por parte de los poderes públicos, antes populares y ahora socialistas, de tomar medidas de carácter jurídico y ahora socialistas, de tomar medidas de carácter jurídico, tras más de un año de discusión nada se ha hecho, lo que nos ha conducido a la actual situación. Alternativa Española no puede olvidar, porque así lo advirtió, que el Partido Popular no quiso poner en marcha actuaciones legales contra el Plan Ibarreche, cuando estaba en el gobierno, y que su presidente, Mariano Rajoy, las relegó para después de las elecciones del catorce de marzo. Alternativa Española tampoco puede ignorar que el Partido Socialista siempre mantuvo que era preciso negociar con el PNV para sustituir la propuesta por una reforma estatutaria que el socialismo apoyaría, tesis que sigue manteniendo.

Por una adecuada respuesta institucional que pusiera fin al desafío al Estado y a la ruptura de la legalidad que el "plan Ibarreche" y su tramitación encierran.

MUÉVETE...

la
elección
del siglo
21
AES

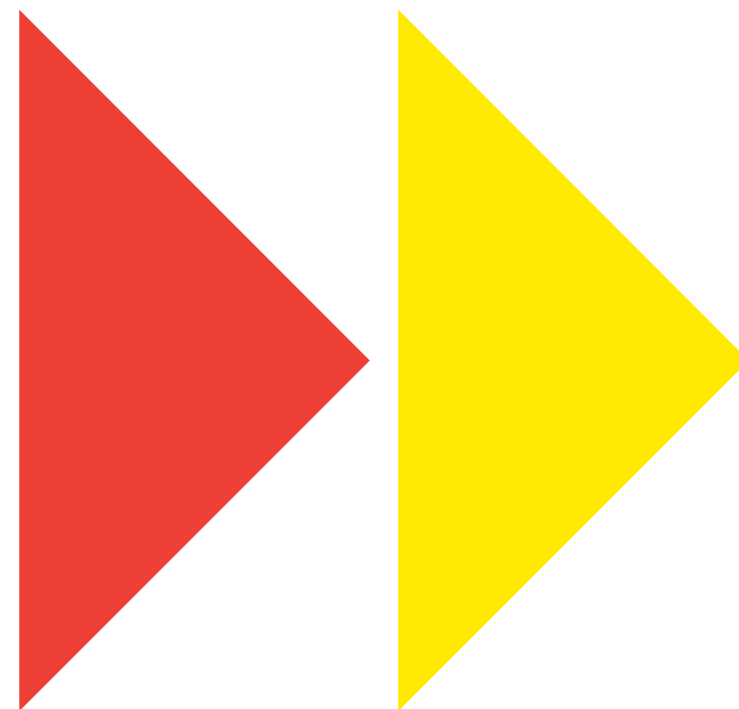
ALTERNATIVA ESPAÑOLA
TEL.: 91 578 44 62
email: aes@alternativaespanola.com

MÁS INFORMACIÓN EN:
WWW.ALTERNATIVAESPANOLA.COM

ANTE EL DESAFÍO SEPARATISTA

Una respuesta institucional
Una respuesta Española

Porque tú también
**TIENES ALGO
QUE DECIR**



AES 
ALTERNATIVA ESPAÑOLA

Alternativa Española responsabiliza a los dos grandes partidos políticos

-mantenedores del sistema bipartidista en el que de hecho nos movemos- de la situación a la que hemos llegado, resultado directo de la política de contemporización, pacto, cesión y connivencia que se ha sostenido con el nacionalismo en las dos últimas décadas. Ya que, el denominado Plan Ibarreche, sólo puede entenderse en función de lo que ha sido la línea de actuación táctica del nacionalismo vasco, consistente en exigir unos objetivos muy altos para obtener después, del gobierno, las concesiones máximas que le permitan continuar avanzando hacia su objetivo estratégico máximo: la independencia. El denominado Plan Ibarreche constituye un instante final o pre-final en esta trayectoria, no siendo nada novedoso en la política española. No es más que la actualización y puesta al día de lo contemplado en la llamada “Alternativa KAS”, propuesta de mínimos del entorno de ETA, ya parcialmente conseguida, compartida objetivamente por el PNV y otros grupos como EA; renovada y concretizada en el Pacto de Estella, superado, a su vez, por la propuesta actual que tiene sus orígenes en el Compromiso del Kursal de 2001.

Alternativa Española reitera que la “Propuesta de Reforma...” es consecuencia directa de la política de cesión continua por parte del Estado durante los sucesivos gobiernos centristas, socialistas, populares y hoy, otra vez, socialistas, desde la admisión de los regímenes preautonómicos previos a la Constitución hasta la constante ampliación, más o menos pública, de las competencias autonómicas. Resultado de aceptar la tesis, manifiestamente errónea, de que el problema vasco, el problema terrorista, se solventaría concediendo mayores niveles de autogobierno, con la euskaldización y progresiva desespañolización del territorio, dejando, para ello, al nacionalismo plena libertad para ir estableciendo el régimen clientelista y totalitario del PNV. Tesis en la que vuelve a incidir el denominado Plan Ibarreche que “va a contribuir decisivamente -según declaración propia- a cerrar las puertas de la violencia y a expulsar a ETA de nuestras

vidas”, abriéndose así “la etapa post-ETA”. Tesis apuntalada por la propia organización terrorista al invitar a su entorno a contemplar la propuesta de forma “positiva y constructiva”; tesis confirmada por el apoyo decisivo y decisivo que los diputados de Sozialista Abertzaleak dieron a la propuesta.

Alternativa Española quiere resaltar que, con la remisión al Congreso de la propuesta aprobada por el parlamento vasco, se ha abierto una nueva fase en la que se reafirma la decisión del ejecutivo vasco, apoyado por EA, el PNV y los herederos de Batasuna, de colocarse fuera de la legalidad. Alternativa Española entiende que, analizando sus planteamientos, el denominado “Plan Ibarreche” nunca debería ser admitido a trámite por el Parlamento, porque no se hace desde la legalidad sino contra la legalidad, porque parte del concepto falso de que “el pueblo vasco tiene derecho a decidir su futuro”. El “Plan soberanista” no sólo vulnera los artículos 1, 2, 4.2, 11, 63.2, 87, 92, 93, 97, 122, 123, 124, 143, 149, 166, 168 sino que deja sin efecto el todo el título VIII de la Constitución. Debemos recordar, asimismo, la decisión, ante el previsible rechazo al Plan en las Cortes, del ejecutivo vasco de convocar el anunciado referéndum sobre el mismo, rompiendo nuevamente la legalidad al hacer pública su decisión de cometer un delito.

Alternativa Española quiere expresar su temor de que, finalmente, el gobierno, dispuesto a aceptar la discusión sobre el texto, y la oposición popular, que también es partidaria de la reforma estatutaria, que sólo consiste en incrementar las cesiones, acaben pactando con el nacionalismo una vía alternativa que también pudiera dar salida a las reivindicaciones del nacionalismo catalán. Esa vía alternativa se ampara en la petición, que se vería más razonable y aceptable, y así se infiere de los discursos socialista y popular, de una reforma del Estatuto que conlleve la ampliación de competencias profundizando en el autogobierno y reduciendo, como contrapartida, las competencias del Estado a espacios más cercanos a lo simbólico; lo que, además, sintonizaría con la propuesta socialista de “más Estatuto”. En esta línea, el Plan Ibarreche devela las líneas maestras de las materias objeto de negociación y cesión que permitirán un mayor asentamiento del régimen nacionalista en Vascongadas: consecución del dominio del Poder Judicial con la aparición de un

Poder Judicial autónomo, amparándose en los resquicios de la ley para mantener la ficción de la unidad jurisdiccional; control absoluto en materia de Educación, Política Lingüística, Hacienda, Sanidad..., así como el reconocimiento de una cierta representación oficial de carácter internacional y en el proceso de construcción europea. Todo ello porque solamente con el control absoluto o con mayores competencias en esas áreas se podría avanzar hacia el horizonte secesionista. Quedaría como única cuestión de discusión entre nacionalistas, socialistas y populares la aceptación del término nación.

Por todo ello, Alternativa Española, tras más de un año de pasividad política e institucional, entiende que es necesaria una respuesta, clara y rotunda, de las instituciones y de los españoles, utilizando todos los mecanismos a nuestro alcance para poner fin al reto planteado por el nacionalismo, por lo que proponemos:

a) El inmediato cese de toda discusión, debate o negociación sobre un Proyecto viciado de ilegalidad e ilegitimidad, tanto por parte del Gobierno como del Parlamento.

b) La inmediata puesta en marcha de las anunciadas “medidas jurídicas”, en caso de no retirarse el Proyecto, incluyendo la aplicación del artículo 155 de nuestra Constitución para suspender, total o parcialmente, el régimen autónomo vasco.

c) El reconocimiento del derecho que los españoles tenemos a pronunciarnos sobre un tema que afecta al destino de nuestra Patria. Por ello **solicitamos la convocatoria de un referéndum nacional** en el que se pregunte, no por un ilegal e ilegítimo plan, sino por si se considera necesaria la modificación de la Constitución Española para evitar cualquier proceso separatista/secesionista/independentista en cualquier región de España, recurriendo así a la figura del blindaje constitucional al modo que, en determinadas materias, se aplica en otros países. Referéndum que podría realizarse, de forma inmediata, mediante el sistema de doble pregunta en la próxima consulta sobre la Constitución Europea.

En este sentido, Alternativa Española, se ha dirigido, al Jefe del Estado, al Presidente del Gobierno y al Presidente del Partido Popular.